Servicio de Atención a la Familia

DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROFESIONALES

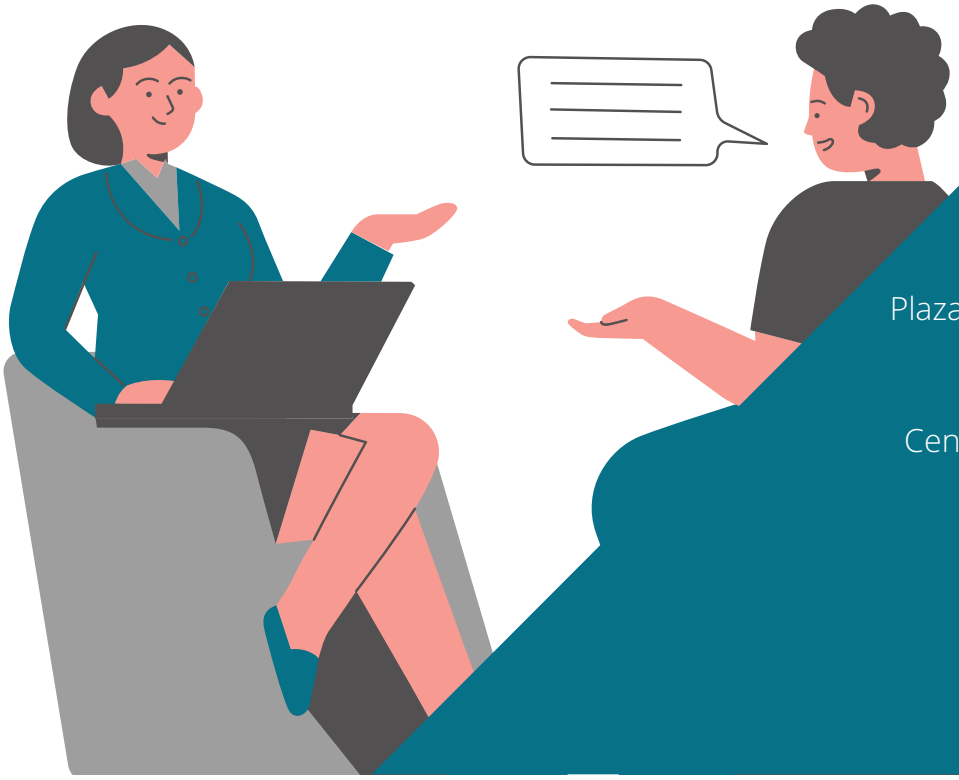

Plaza los Carros s/n, 28802 Alcalá de Henares
info@servicioatencionfamilia.org
www.servicioatencionfamilia.org
Central: 911 15 67 09 ¦ Móvil: 652 91 04 72

Horario de atención:
Lunes - Viernes:
10:00 -14:00 / 17:00-19:00
Julio-Agosto
09:00-14:00

Servicio de Atención a la Familia

El Servicio de Atención a la Familia del municipio de Alcalá de Henares es un recurso de apoyo y orientación a familias, **público y gratuito**, implementado por los Servicios Sociales Municipales, que pretende promover el bienestar de las personas menores incidiendo especialmente en aquellas situaciones familiares que pueden constituir un riesgo para ellas.

¿Quiénes somos?

Somos un equipo multidisciplinar formado por profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Coordinación, con experiencia en la intervención familiar, formación preventiva y en la gestión de proyectos sociales.

¿Qué servicios ofrecemos?

Las actuaciones del Servicio de Atención a la Familia, responderán a la promoción y apoyo de las familias en dificultades, crisis y conflictos que puedan surgir a lo largo de su ciclo vital. Para ello destacamos los siguientes servicios:

- **Información y asesoramiento sobre recursos municipales**
- **Orientación Familiar**
- **Talleres formativos**

¿Perfil de personas que atendemos?

Familias con menores y/o adolescentes empadronados y residentes en el municipio.

¿Qué situaciones atendemos?

Rivalidad entre herman@s / Promocionar autonomía / Establecer normas / Educación sexual / Uso de tecnologías / Cooperación en tareas domésticas / Afrontar y gestionar las rabietas / Afrontar y comunicar una separación de progenitores / Mejorar la comunicación y habilidades sociales / Gestión de conflictos en la familia / Promover el respeto, Vínculo afectivo / Gestión de emociones / Amistades y/o malas influencias / Acuerdo de estilo educativo / Competencias para la negociación / Disciplina positiva / Hábitos y ocio saludable / Apoyo rutinas diarias / Gestionar fracaso escolar / Trabajar altas expectativas parentales... y mucho más.

¿Cómo trabajamos?

Trabajamos desde una atención individual y personalizada con la familia junto con un técnico/a de familia, y/o a través de la participación en talleres planificados a lo largo del año.

Servicio Atención a la Familia

¿Cómo se inicia intervención en nuestro Servicio?

Basta con que la familia se ponga en contacto con el recurso mediante teléfono, email, página web, etc. y solicitar una cita previa. Es imprescindible la voluntariedad de la familia y el consentimiento de ambos progenitores en el caso de familias con menores y/o adolescentes.

¿Qué situaciones NO atendemos?

- No realizamos mediación familiar, ni terapia familiar.
- No atendemos situaciones de consumo de sustancias tóxicas o vinculados a procesos de salud mental.
- No intervenimos cuando existen procesos judiciales abiertos entre progenitores.

¿Qué hacer en situación de riesgo?

Ante situaciones de riesgo y desamparo, todas las instituciones deben actuar conforme a la legislación vigente en esta materia (tanto estatal como autonómica). Desde los **Servicios Sociales Municipales** se promueve la actuación interinstitucional en el Municipio, a través de Mesas de coordinación técnica.

La **situación de riesgo de menores**, debe notificarse a los Servicios Sociales Municipales a través de informe acreditativo de la misma, que puede remitirse por correo ordinario o correo telemático: infosociales@ayto-alcaladehenares.es. Esta notificación implica, en su caso, la posterior participación interinstitucional para la valoración global e intervención en la red municipal.

La **situación de desamparo de menores**, tal y como recoge la legislación, deberá notificarse ante la Administración competente (Área de protección al menor).

DESCARGA AQUÍ EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

¡No dudes en contactar con nosotros ante cualquier otra información!

¡Síguenos!

@safalcala